

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600067924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Octubre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito gasto erogado de la comida otorgada para la ciudadanía en la plazoleta Hidalgo de la toma de protesta del alcalde Cesar prieto.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular.

Por lo que respondo a usted que este gasto se realizó por cuenta propia del presidente por lo que después de una búsqueda exhaustiva no se encontró información por dicho concepto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 15 de Octubre de 2024


LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

